¿CARTA DE SERVICIO PÚBLICO O PRIVATIZACIÓN A LA CARTA?

3 de noviembre de 2020

El gobierno de la Junta de Andalucía podría recortar el presupuesto de la RTVA más de un 30% respecto al último ejercicio. **La Carta de Servicío Público aprobada por el Consejo de Gobierno para su tramitación parlamentaria es una clara declaración de intenciones para jibarizar**, **privatizar y desmontar la RTVA**.

El documento aprobado (que adjuntamos para su conocimiento) ELIMINA LA FINANCIACIÓN ESTABLE Y SOSTENIDA que recogía la anterior Carta. La financiación nunca debería ser menor de la actual pero el proyecto del gobierno la reduce, sin más detalle, a la actual partida de explotación. Esto podría suponer una bajada de más del 30% respecto al presupuesto actual lo que implicaría el mayor recorte presupuestario de la historia de la RTVA. La guinda del pastel para justificar la privatización u otras medidas traumáticas para la plantilla. Los ingresos para mantener una radiotelevisión de calidad deben ser al alza si realmente se quiere mejorar y ampliar el Servicio Público. Mientras RTVE aumenta su presupuesto para atender la función que debe cumplir un medio público aquí se recorta el derecho a la información de la ciudadanía andaluza.

Se centra en el Mercado y no en la rentabilidad social La programación de Servicio Público, realizados con medios humanos y técnicos propios, queda en un seguno plano y seguirá encorsetada en "franjas horarias". **No aparecen porcentajes de Producción Propia ni tan siquiera para los servicios informativos**. La programación infantil y juvenil es inexistente, a pesar de ser la que genera y fideliza a la ciudadanía del futuro. Introducen el uso de plataformas privadas (es decir, de pago) como vía de difusión de los contenidos que genere la RTVA. La difusión universal y en abierto como garantía de cohesión social queda relegada.

MENOS DERECHOS LABORALES Respecto a las relaciones laborales, se habla de la multifuncionalidad de las/os trabajadoras/es. Es decir, haremos cada vez más funciones en detrimento de la calidad del Servicio Público y de nuestros derechos. La Negociación Colectiva aparece de refilón. **Ninguna referencia al mantenimiento de la plantilla o al aumento de los niveles de contratación para un mejor servicio** (aunque esto formaba parte del acuerdo parlamentario para la elección del director general y del consejo de administración). El texto sólo habla de los Centros de Producción (Sevilla, Málaga y Granada) y oculta los centros territoriales (Huelva, Jerez, Cádiz, Algeciras, Córdoba, Jaén y Almería y la Delegación de Madrid) ¿Esa es la vertebración territorial de Andalucía? ¿Dónde queda la información de cercanía? Blanco y en botella.

DECIMOS NO a esta Carta de Servicio Público que, en realidad, supone una privatización a la carta. Además, debería ser denunciada pues incumple principios y valores que recoge nuestro Estatuto de Autonomía. **Desde CCOO vamos a plantear la realización de acciones** si no se corrigen o retiran todas estas cuestiones tan lesivas para el conjunto de trabajadoras y trabajadores. Promoveremos reuniones y haremos propuestas a los grupos parlamentarios. Pero, sobre todo, sabemos que nuestra fuerza está en la **movilización y unidad** de la plantilla para garantizar la continuidad de la RTVA y de nuestros empleos, frente a este ataque sin precedentes.